

Colombia en el contexto eugenésico latinoamericano 1900-1950*

COLOMBIA IN THE CONTEXT OF LATIN AMERICAN EUGENICS 1900-1950

Juan Vianey Tovar Mosquera 1

RESUMEN

Introducción. La Eugenesia es un acontecimiento histórico que logró mover, una vez más, los fundamentos éticos tradicionales de la humanidad, cuestionando nuestra concepción de lo humano, haciendo de la diferencia, la debilidad o la enfermedad una amenaza tangible urgente de normalizar o exterminar. **Objetivo.** Estudiar la forma como se desarrolló el movimiento eugenésico en Latinoamérica, en países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Perú. **Materiales y métodos.** Artículo de revisión de corte histórico; se seleccionó bibliografía que permitiera 1) brindar acercamiento al origen y principios de la Eugenesia; 2) investigaciones y artículos publicados en los países en mención que dan cuenta del desarrollo del movimiento eugenésico y de las políticas e instituciones con ocasión del mismo; 3) documentos históricos de intelectuales, políticos y educadores colombianos de la primera mitad del siglo XX para evaluar su adhesión al darwinismo social y al paradigma degeneracionista; 4) revisión de la legislación de la primera mitad del siglo XX en Colombia para analizar la materialización de principios eugenésicos y finalmente 5) se abordaron documentos que permiten consolidar una reflexión en torno a los graves problemas éticos y sociales que implicó la Eugenesia como un paradigma determinista biológica y socialmente. **Resultados y discusión.** Se evidencia que el movimiento eugenésico permeó el contexto latinoamericano definiendo, en la primera mitad del siglo XX, la política pública de los diferentes estados en materia educativa, médica, económica y migratoria, entre otras; generando graves problemas de estigmatización racial y moral.

PALABRAS CLAVE:

Bioética, Eugenesia, Raza, Puericultura, Progreso, Justicia Social, Moral.

ABSTRACT

Background. Eugenics was a historical event that increasingly changed the mankind's traditional ethical insights by means of inquiring our human nature visioning way, thus conceiving the difference, the weakness or the disease as a tangible threat that urgently needs to be normalized or abolished. **Objective.** Studying the way how the eugenic movement was developed in Latin-America, particularly in countries such as Argentina, Brazil, Colombia, Cuba, Mexico and Peru. **Material and methods.** Revision and historical-like article; literature was selected in order to provide clear understanding about the origins and principles of Eugenics. Research papers published in the aforesaid countries were undertaken to show evidence of the movement, its trends and claimant institutions. Historical documents from Colombian scholars, politicians and teachers from the second half of the twentieth century were also chosen to assess their adherence to the social Darwinism and the degeneration paradigm as well. A careful revision of the ruling legislation of the first half of the twentieth century was carried out in order to peruse the traces of the eugenic approach. Finally, a deep pondering was done allowing the identification of the serious social and ethical problems arising from Eugenics as a determining paradigm biologically and socially speaking. **Results and conclusions.** The outcomes clearly show that the eugenic movement highly affected the Latin-American context by defining the first half of the XX century, particularly the public policy of different states (zones) in different issues such education, medicine, economics, migration among others, leading to serious problems such as racial and moral stigmatization.

KEY WORDS:

Bioethics, Eugenics, Race, Childcare, Progress, Social Justice, Moral.

* Artículo de **revisión** de literatura realizado en el marco de la investigación sobre Eugenesia en Colombia: aproximación Bioética a un problema de Justicia Social 1900-1950, como requisito para optar al título de Doctor en Bioética.

1 Químico, Universidad Santiago de Cali; Programa Especial de Estudios Pedagógicos, Universidad de San Buenaventura; Magister en Educación: Desarrollo Humano, Universidad de San Buenaventura; Doctor en Bioética, Universidad el Bosque. Docente de Ética. Facultad de Salud Universidad del Valle; coordinador Institución Educativa Carlos Holguín Lloreda; miembro Comité de Ética Centro Internacional de Vacunas (Cali-Colombia); vianeytovar@gmail.com

Citación sugerida

Tovar JV. Colombia en el contexto eugenésico latinoamericano 1900-1950. *Acta Odontol* [en línea] 2016, 6(1): 137-162 [fecha de consulta: dd/mm/aaaa]. Disponible desde: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocol>.

Recibido	Septiembre 30 de 2015
Aprobado	Marzo 1 de 2016
Publicado	Junio 30 2016

INTRODUCCIÓN

El interés de selección para mejoramiento de las diferentes especies es connatural al proceso evolutivo de las sociedades humanas desde que pasaron de nómadas a sedentarias. Díaz Guillen(1), Gepts y Papa(2), se han dado al estudio de procesos de domesticación de plantas y animales evidenciando que hace más de 10.000 años los seres humanos se han dedicado a la selección de estas con el objetivo de mejorar su fenotipo, nivel nutricional, rentabilidad, entre otras, dando origen al desarrollo biotecnológico en agricultura y cría de animales. Desarrollar procesos agrícolas de domesticación de animales, según Yacobaccio y Korstanje (3), genera problemas de dominio y transformación de la naturaleza, con un doble carácter: biológico y social.

Los procesos de selección y mejora de las especies no son malos en sí mismos, sería una fatuidad pensarlo, pues han permitido al ser humano tener una economía agrícola para garantizarle el sustento. No obstante, llega un momento en la evolución social en el que el ser humano vuelve los criterios de selección sobre su propia especie dando lugar a una cadena de hechos y consecuencias inconmensurables social y éticamente. La mejora en los seres humanos es una práctica muy antigua que ha tenido, según Villeta y Linares, tres constantes: " a) la idea de que es posible perfeccionar al ser humano, b) la existencia de subhumanos, es decir, seres que no son considerados personas y c) la idea de perfección biológica y psicológica ligada al progreso en distintos sentidos sociales" (4).

El término moderno para denotar procesos de selección y mejora geno-fenotípica en seres humanos es eugenesia; sin embargo, las prácticas que indican su existencia, según Palma (5), es muy antigua y ha estado ligada al mejoramiento y selección de animales, plantas y seres humanos y, en este último caso, se torna especialmente problemática por diversas razones, en primer lugar, porque el ser humano se ha considerado el centro de la creación, es así como cualquier aspecto que afecta a su corporeidad, en principio, resulta teológicamente controversial. Del mismo modo, evolutivamente se le considera el culmen de la evolución con derecho natural a disponer de las otras especies a beneficio propio e ilimitado, visión que muy recientemente se está cuestionando a la luz de la ecología y la bioética; de otro lado, los seres humanos tienen cultura en la que se insertan códigos morales que, de alguna manera, buscan preservar y dignificar la vida aunque lo hagan desde una perspectiva antropocéntrica.

Otro aspecto por el cual la eugenesia resulta problemática, cuando se piensa en el ser humano, es porque, según Palma (5), a diferencia de las prácticas antiguas de selección y exterminio, la Eugenesia moderna lo hace a partir del fundamento científico de sus ideas y mediante la implementación de políticas y programas de gobierno. De modo que se convierte en una estrategia biopolítica, una expresión máxima de biopoder, al pasar a regular aspectos individuales y colectivos, en el primer caso: matrimonios, calidad de los hijos, eliminación de sujetos con taras genéticas y/o físicas y aborto, entre otros, y, en segundo lugar, se presenta la implementación de medidas de higiene social, programas nutricionales, esterilización, políticas de inmigración o, como sucedió en Alemania, políticas de selección y exterminio.

Diego Gracia en su abordaje de la eugenesia señala prácticas de selección y exterminio de seres humanos a la luz de la mitología de diferentes culturas, incluida la judía, frente a lo cual concluye que:

(...) en toda la época en que ha imperado la creencia en que la naturaleza tiene un orden interno, y que por lo tanto, nada en las cosas obedece al azar, se ha considerado que las cosas de malformaciones congénitas han sido considerados como «errores de la naturaleza» (lusus naturae), que han de deberse a una falta moral y religiosa. Eso explica tres cosas: en primer lugar, la exclusión de la comunidad de ese tipo de sujetos, su exterminio a veces, y la puesta en punto de procedimientos para mejorar la raza: la eutechnia (6).

En ese sentido, la eugenesia mantiene un arraigo histórico que poco ha variado en su pretensión; no obstante, aparecen tres elementos nuevos la hacen una estrategia biopolítica novedosa y atractiva para el poder soberano: la pretendida científicidad, la implementación como política de Estado y la asociación a los procesos económicos. Con lo que no se deja libre de su consideración ningún aspecto de la vida privada o pública de los sujetos.

Método

Determinar la implementación de medidas eugenésicas en Colombia durante la primera mitad del siglo XX constituye el objetivo principal del presente artículo de revisión, en el que se seleccionó bibliografía que permitiera cumplir los siguientes propósitos: 1) brindar un acercamiento a los orígenes y principios de la eugenesia; 2) referencias bibliográficas que indicaran el desarrollo de la eugenesia en otros países del contexto latinoamericano para lo que se seleccionaron seis países en donde el movimiento eugenésico se institucionalizó; 3) se abordaron documentos históricos de intelectuales, políticos y educadores colombianos de la primera mitad del siglo XX para determinar su adhesión al darwinismo social y al paradigma degeneracionista. Estos personajes, en su mayoría, determinaron la política pública en materia social en Colombia en el periodo que nos ocupa. 4) se realizó la revisión detallada de leyes y decretos de la primera mitad del siglo XX para analizar la concreción de los principios eugenésicos en materia educativa, médica, higiene social e inmigración y 5) finalmente, se abordaron documentos que permiten consolidar una reflexión en torno a los graves problemas éticos y sociales que implicó la eugenesia como un paradigma determinista biológica y socialmente.

Resultados y discusión de resultados

Colombia durante la primera mitad del siglo XX aplicó de manera discursiva y práctica los idearios del movimiento eugenésico mediante una serie de medidas sociales que abarcaron una fuerte política de higiene social, medicalización de la sociedad y una amplia gama de medidas en política migratoria que buscaba el blanqueamiento de la raza, la regeneración física y moral de la población colombiana, además de la restricción a inmigrantes de países que se consideraban inferiores, enfermos o decadentes. A lo largo del artículo se evidenciarán los hechos en mención, la discusión de resultados se realiza desde una perspectiva bioética.

Eugenesia: la consolidación de una teoría determinista.

Eugenesia es un término meticulosamente construido por Sir Francis Galton ¹ y dado a conocer, en 1883, en su obra *Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo* en la que "su intención es tocar varios tópicos más o menos conectados con el cultivo de la raza, o como podríamos llamarlo, con las cuestiones eugénicas"(7) luego de años de investigaciones sobre herencia, anatomía, antropología, estadística y problemas sociales que tenían, para Galton, un solo origen: la heredabilidad y la degeneración de caracteres. Aspectos que, según él, eran indispensables remediar por el bien de la humanidad, propósito en el que "la eugenesia coopera con los trabajos de la naturaleza, asegurando que la humanidad estará representada por sus razas más aptas" (8).

"La Eugenesia es la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza; también trata de todas aquellas que la pueden desarrollar, hasta alcanzar su máxima superioridad"(8). Este ideal de razas "más aptas", que posteriormente fortalecerá el discurso de las razas superiores e inferiores en toda Europa, especialmente en la Alemania del Tercer Reich, se hizo evidente en la conferencia que dictó Galton, en 1904, ante la Sociedad de Sociología, titulada *Eugenesia*, definición, alcance y propósitos. En ésta, además de indicar la definición y alcances de la eugenesia, le propuso a la Sociedad de Sociología contribuir con los propósitos de su "nueva ciencia" mediante cinco tareas específicas que sugería llevar a cabo en Inglaterra inicialmente.

1. *Divulgación del conocimiento de las Leyes de la herencia hasta donde se conocen con certeza (...).*
2. *Investigación histórica de los porcentajes en que las diversas clases sociales (clasificadas según su utilidad cívica) han contribuido a formar la población de las diversas épocas en las naciones antiguas y modernas (...).*
3. *Recolección sistemática de hechos que demuestran las condiciones bajo las que, con más frecuencia, se han originado grandes y florecientes familias (...).*
4. *[determinar las] Influencias [sociales] que afectan directamente el matrimonio (...).*
5. *Persistencia en la importancia nacional de la eugenesia (8).*

Llevando a cabo sistemáticamente el reconocimiento de caracteres en las familias más presntantes de Inglaterra, Galton consideraba que la eugenesia cumpliría los propósitos fundamentales de "representar a cada clase o secta por sus mejores especímenes" (8) y "reunir tantas influencias como puedan ser razonablemente empleadas para hacer que las clases útiles de la comunidad contribuyan, más de lo que ahora corresponde por su proporción, a formar la próxima generación"(8), de esta forma se podría hacer "previsora, rápida y suavemente" (8), "lo que la naturaleza hace de manera ciega, lenta y burdamente" (8). Esto es pasar, de manera expedita, de la evolución natural a la evolución artificial de manera científica y política.

En 1904 Galton continuo su campaña de institucionalizar la eugenesia pese al poco apoyo que le brindaban los intelectuales de la época por lo que, según Álvarez (9), le escribe al rector de la Universidad de Londres ofreciéndole mil quinientas libras para establecer un comité que se encargue

1 Raquel Álvarez presenta una biografía completa de la vida de este científico, en su libro *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*. Aquí es descrito como un hombre muy inteligente, que se dedicó al estudio de la medicina más por compromiso con su padre, que por interés propio, ya que su pasión eran las matemáticas. Su posición económica le permitió, hacer viajes por África, Europa y Asia, de donde podrá más adelante aportar conocimientos en geografía, meteorología, antropología, estadística, matemáticas entre otras. Después de incursionar en varios campos de la ciencia, sin mucho éxito encontró en las teorías evolucionistas la forma de aplicar sus conocimientos en matemáticas, medicina y estadística para analizar problemas sociales de su época, adjudicando estos a procesos de degeneración de la especie humana, lo que lo llevara a plantear la teoría eugénica, con la cual intentaba brindar herramientas para la selección y mejoramiento de las razas humanas.

de continuar la recolección de datos de personalidades y familias distinguidas de Inglaterra. Este comité, del cual hacía parte Pearson, propuso una nueva definición de eugenesia, definiéndola "como el estudio de los medios que están bajo el control social que pueden beneficiar o perjudicar las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto física como mentalmente" (9). Esta estrategia dará lugar a la Eugenics Record Office que luego será asumida por Pearson y que combinará biometría y eugenesia dando origen al Galton laboratory for national eugenics (9).

Francis Galton dedicó sus últimos años de vida a darle sustento científico a su teoría eugénica mediante la aplicación de modelos estadísticos y antropológicos a las cualidades humanas. Entre los textos que dan mayor cuenta de la fundamentación científica que pretendió Galton para la eugenesia se cuentan: Sobre el carácter y el talento hereditario (1864), La herencia del genio (1869), Herencia natural (1889), Eugenesia, definición, alcances y propósitos (1904), Investigaciones relativas a las facultades humanas y su desarrollo (1907).

La herencia del genio (1869), especialmente, es un libro dedicado a presentar una extensa genealogía estadística de familias eminentes de Inglaterra, donde se presentan cuadros de estudiantes destacados y sus calificaciones, medidas antropométricas y un cuadro referente a la clasificación de los hombres de acuerdo a sus dotes naturales. Con esto Galton (10) pretendía demostrar la relación directa entre la clase social, la habilidad natural y la reputación. Como era lógico en la época, sus estudios estadísticos se basaban en "hombres eminentes e ilustres"², quedando excluidos quienes no lo eran, además de las mujeres, frente a las que había enormes prejuicios sobre su inteligencia y capacidades.

Las ideas eugenésicas de Galton no estaban desconectadas de la realidad científica de occidente, por el contrario, su propósito era fundamentar científicamente, mediante el uso de las matemáticas y la estadística, lo que culturalmente ya era admitido; es decir, una diferenciación de los seres humanos en razas con gradualidad racial e intelectual para lo que basó sus estudios en la población inglesa, por considerar que:

(...) dicha sociedad se encontraba en un proceso de evidente degeneración, óptica que deriva de los estudios médicos, epidemiológicos y de las opiniones de algunos connotados sociólogos como Spencer, uno de los más importantes impulsores del darwinismo social, cuya labor era analizar y proponer medidas para solucionar la problemática en torno a las reformas sanitarias inglesas de la segunda mitad del siglo XX(11).

"Galton insistió en la aplicación de la estadística al análisis de diversos aspectos biológicos en nuestra especie como la variación, la herencia y en general al estudio de la antropometría y la evolución" (11). Esta dedicación tuvo varias razones, en primer lugar, expresaba él, "las diferencias entre las características corporales, que son objeto de la antropometría, son fáciles de estudiar y están siendo ampliamente registradas en muchos países" (10); en segundo lugar, los ingleses carecían de un sistema fiable de medias de las generaciones pasadas, aspecto que según Galton, impedía "comparar clases con clases, y saber hasta dónde los diversos sectores de la nación inglesa están mejorando o deteriorándose" (10); y finalmente, el objeto central de la eugenesia, diseñar

2 Eminente, según Galton, es un hombre que, según sus dotes naturales, ocupa una posición entre los primeros 250 de un 1.000.000, o una entre los primeros 4.000. Posición a la que se llegaba por un conjunto de logros sistemáticos que hiciera evidente sus dotes intelectuales y no por un solo logro circunstancial (10).

una metodología científica que le permitiera aplicar, analógicamente, la teoría de la selección natural al ser humano, detener el deterioro del pedigrí inglés y erradicar los vestigios de degeneración moral que, según él, también eran heredables (10) tanto como lo eran las cualidades sublimes que llevaba a un hombre a ser ilustre (10).

En *Gobernar es seleccionar*, Héctor Palma (5) señala cómo los estudios antropométricos de Galton no se hallaban aislados en la comunidad científica. Existían varios estudiosos del tema cuyo propósito consistía en hallar en el cuerpo las medidas necesarias para desacreditar mujeres, negros, indígenas, enfermos, criminales y personas con diversos síndromes. Entre los pioneros de la antropometría se encuentran el anatomista y fisiólogo Franz Joseph Gall (1758-1828) interesado en determinar las zonas específicas asociadas a comportamientos morales y facultades intelectuales; el médico Samuel George Morton (1799-1851) inventor de la cronometría; Ezechia Marco Lombroso médico y criminalista italiano (1835-1909) quien desarrolló un método y teoría de la anatomía criminal. Los trabajos de estos y otros investigadores, insertados en la lógica de la caracterización de la población y en el darwinismo social, constituyeron el medio propicio para validar y difundir las ideas eugenésicas por Europa y el resto del mundo.

"A finales del siglo XIX, Galton había iniciado su ofensiva para desarrollar los estudios eugénicos fundando y pagando –mediante un acuerdo con la Universidad de Londres– una cátedra de estudios eugénicos" (12), para lo cual, según García y Álvarez (12), contó con la ayuda de dos discípulos suyos, Karl Pearson y Walter Frank Raphael Weldon, valiosos por sus aportes a la estadística eugénica. En este frenético interés por difundir la Eugenesia, Galton:

Hizo la presentación frente a importantes personajes en la recién fundada sociedad sociológica de Londres en 1903 (...). El siguiente paso de Galton, fue impulsar (...) la creación de una sociedad dedicada a la eugénica, la primera institución de este tipo, que se llamó Eugenics Education Society, o sociedad de educación eugénica de Gran Bretaña (1908) (12).

Galton muere en 1911 y un año después sus ideas empezaban a dar frutos. En 1912 se celebra en Londres el primer congreso de Eugenesia que dará inicio a muchos encuentros, sociedades y cátedras eugenésicas, generando un movimiento que se extendió por todo el mundo, empezando en Europa.

En toda Europa proliferaron las instituciones eugenésicas: en 1912 se fundó el Comité Eugenésico de La Haya, transformado ocho años más tarde en la Sociedad de Eugenesia; la Sociedad Italiana de Genética y Eugenesia; en 1913 se funda la sociedad Eugénica de Francia; El Instituto Internacional de Antropología de París tenía una sección de Eugenesia; la Federación de Sociedades Rumanas de Eugenesia; la Sociedad Catalana de Eugenesia, en 1934 se realizó en Zúrich un Congreso Internacional de Eugenesia. En Noruega el Winderen Laboratorium; el Instituto Eugénico de Upsala, anexo a la Universidad de Suecia, la Sociedad Eugénica de Rusia, y hasta, según se refiere La semana médica (Kehl, 1926, p. 480) en la India se fundó la sociedad Eugénica Hindú (5).

Congresos, artículos científicos, libros, sociedades, institutos y cátedras ayudaron, como ya está visto, a la divulgación y apropiación de los ideales eugenésicos por todo el mundo; por supuesto, América no estuvo exenta de la oleada eugenésica, empezando por los Estados Unidos que fue

el país más entusiasta en llevar a cabo la implementación de políticas públicas destinadas a este propósito fundando, según Álvarez (9), en 1905 una sociedad eugenésica.

En el apartado siguiente se presenta un breve recorrido por los países americanos donde la eugenesia estuvo presente de alguna forma; no sin antes indicar que los historiadores recientes de la eugenesia la dividen en dos categorías: positiva y negativa.

La eugenesia positiva "consiste en favorecer la transmisión de caracteres estimados deseables (...) y, por su parte, la eugenesia negativa pretende evitar la transmisión de caracteres apreciados como no deseables" (13). Aunque no fue Galton quien sugirió esta clasificación de su "nueva ciencia", si fue él quien propuso "producir una raza de hombres altamente dotada por medio de bodas sensatas a lo largo de varias generaciones consecutivas" (10) para lo que consideraba que "solo sería necesario facilitar, hasta donde fuera ello practicable, la reproducción de los que más se ajusten al tipo central, y frenar hasta donde sea posible, la reproducción de los que se desvían mucho de él" (10) logrando una sucesión de caracteres como la inteligencia, la fuerza, la energía, etc., o la prevención de débiles mentales, degenerados morales e ineptos, entre otros, caracteres que según él, eran heredables y no deseables.

Facilitar la reproducción de los ilustres, mediante al arreglo de matrimonios, es una práctica que se enmarca en la eugenesia positiva porque facilita la transmisión de caracteres deseables como la inteligencia u otros rasgos fenotípicos. Impedir la reproducción de los menos competentes, enfermos, débiles mentales, alcohólicos, entre otros, bien sea impidiendo su matrimonio, esterilizándolos o impidiendo su nacimiento, puede enmarcarse dentro de la eugenesia negativa. Este calificativo de la Eugenesia en positiva y negativa, según Palma, no tiene ninguna carga valorativa porque "el carácter negativo proviene de la simple abstención o control de la reproducción y el carácter positivo de generar las condiciones de interferencia y modificación efectiva del desarrollo evolutivo" (5).

En la actualidad hay quienes opinan que la eugenesia no ha desaparecido sino que está ligada, según Romeo Casabona (13), a los avances en genoma humano, al perfeccionamiento y a la ampliación de técnicas de reproducción asistida; este último aspecto está ligado al ideario de la eugenesia positiva. A esta nueva eugenesia se le conoce como eugenesia liberal o contemporánea que, para Sagols, tiene dos modos según su finalidad: terapéutica o negativa y la de diseño o positiva. "En cada uno de estos [modos] hay que distinguir dos niveles: el de la línea somática (destinada a alterar la condición genética de los individuos) y el de la línea germinal (dirigida a alterar la conformación genética de la especie)" (14).

Sagols (14) se muestra partidaria de esta nueva eugenesia y admite que hay posturas encontradas entre tecnofóbicos y tecnofanáticos. Los primeros "consideran que la naturaleza es algo sagrado e intocable y que el genoma es la clave inequívoca de nuestra identidad" (14) de modo que debe permanecer inalterado para no ceder a las tentaciones de la genética del diseño. Los tecnofanáticos consideran "que no hay nada sagrado en la naturaleza" (14) y, por lo tanto, promueven una eugenesia liberal. Nicolás Agar, citado por Moreno, define esta eugenesia como "el derecho de los padres a elegir ciertas características para sus hijos, a través del empleo de tecnologías genéticas" (15).

En un Estado liberal la responsabilidad recae sobre los individuos, de modo que para quienes son simpatizantes de esta nueva eugenesia, los horrores de la eugenesia clásica no se repetirían porque

en aquella, a diferencia de la Eugenesia clásica, el Estado no media o impone políticamente las medidas eugenésicas. No obstante, si bien hoy no se dan las condiciones para imponer medidas eugenésicas autoritarias, según López de la Vieja, "sigue siendo poco clara la diferencia entre la forma negativa de eugenesia y la positiva, entre evitar enfermedades y seleccionar rasgos. Además, las técnicas de manipulación o de "diseño" afectan de forma la comprensión que tenemos de la especie y de las relaciones entre los agentes" (16).

Considerar que las condiciones para una eugenesia clásica autoritaria, como la de comienzos del siglo XX, no están dadas no es del todo cierto, pues si bien la mayoría de los Estados son democráticos, unos más liberales que otros, no cabe descuidar que las compañías que hacen estas investigaciones están asociadas al régimen farmacéutico, son transnacionales y supra estatales de modo que no solo existe el riesgo de operar al margen de la ética, la ley y la política sino que, además, cuentan con medios para influir decisivamente en las llamadas libertades individuales, generando estereotipos culturales y comerciales difíciles de controlar.

Eugenesia en América Latina

Eugenesia en Cuba

En el Caribe, Cuba fue un país con fuerte aceptación de los discursos y prácticas eugenésicas que por iniciativa de Eusebio Hernández (17) y otros científicos y académicos de la isla se sumó el concepto de Homicultura³ que llevó, según González y Álvarez (12), a celebrar en La Habana, en 1927 la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura creando, además, el Premio de Maternidad, Homicultura y Fertilidad Eugénica. La simpatía cubana con la Eugenesia se expresará a partir de uno de sus grandes promotores, el médico Domingo Ramos, quien, según Reggiani (18), asistió junto a Víctor Delfino (eugenista argentino), al Primer Congreso de Eugenesia celebrado en 1912 en Londres, además de formar parte del Comité Internacional de Eugenesia establecido en 1921.

La Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, iniciada en la Habana el 21 de diciembre de 1927, fue muy importante no solo para la Eugenesia y la Homicultura cubana, sino para la latinoamericana, según el Acta (12) de esta conferencia asistieron: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

La prolífica asistencia de los países latinoamericanos deja entrever que había sectores sociales que simpatizaban con las ideas eugenésicas. Según González y Álvarez todos los presentes constituían delegaciones oficiales de los Estados que representaban, que compartían preocupaciones por los "problemas generados por la criminalidad, la prostitución, la inmigración, la mortalidad infantil y la transmisión de enfermedades y epidemias y los grupos autóctonos" (12). Estos aspectos hacía suponer a estos Estados que la Eugenesia constituía una doctrina eficaz para implementar medidas

3 La Homicultura es definida por Eusebio Hernández, creador del concepto, como "el cultivo de la especie homo". Para Hernández esta ciencia debía abarcar todos los aspectos de la vida humana, antes, durante y después del nacimiento. "Las palabras: Matri-patricultura, Matri-feticultura, Matri-naticultura y Puericultura dan una idea más clara y más precisa de las divisiones naturales de la Homicultura, trazadas con maestría en el trabajo del Dr. Ramos" (17).

tendientes a la solución de las problemáticas sociales, además de un mejoramiento sistemático de sus "razas".

El movimiento eugenésico permeó aspectos políticos, económicos y sociales en Cuba. En el campo social, la higiene social y la educación se constituyeron en instrumentos útiles a la difusión de principios eugenésicos mediante artículos, libros, cursos, cátedras en universidades y colegios, esencialmente en lo concerniente a la educación sexual y la profilaxis.

Aunque no existió en la Universidad de La Habana una cátedra independiente de eugenesia, la misma se incluyó (...) dentro de los programas de biología y antropología. (...) Julio Fernández de la Arena, explico desde 1943 en la Escuela de Biología de la citada institución, embriología causal, genética humana y general y eugenesia. Aun en 1954 explicaba ésta última en el «Curso Libre de Genética Humana y Eugenesia» de la Cátedra de Morfología y Genética (...) (12).

La institucionalización de la eugenesia en Cuba, así como las campañas y debates en torno a la esterilización, el aborto eugenésico, el certificado médico prenupcial y otros aspectos de la eugenesia en este país se encuentran ampliamente documentados en la obra de Armando García y Raquel Álvarez ⁴, quienes además hacen una reconstrucción minuciosa de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura en la que, según estas autoras, se dio al debate central del Código de Eugenesia y Homicultura que aspiraban los eugenistas cubanos a convertir en regla general para latinoamérica.

Eugenesia en Argentina.

En la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebrada en La Habana, Cuba, se acordó que el segundo encuentro se llevaría a cabo en Buenos Aires y así ocurrió el 12 de noviembre de 1934; sin embargo, ésta no era la segunda experiencia de Argentina en un encuentro eugenésico, según Reggian (18), hubo representación de Argentina en el primero y segundo congreso de eugenesia en Londres, 1912, y New York, 1921.

A la segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura asistieron los 16 países que habían hecho presencia en la primera conferencia y además se sumaron las delegaciones de Brasil, Paraguay, Haití, Nicaragua y Ecuador, lo que deja ver, en principio, dos aspectos importantes: el primero, es que en Argentina el movimiento eugenésico estuvo presente de modo muy activo y en segundo lugar, la eugenesia había logrado mantenerse viva en los países que asistieron a la primera conferencia y además había ganado más simpatizantes en los estados latinoamericanos.

"En la Argentina las ideas eugenistas, en su vertiente anglosajona y francesa, logran influir desde los primeros años del siglo XX, a variados campos de las ciencias como la Medicina, la Biología, la Criminología, la Sociología o la Psiquiatría" (19). Estos campos del saber, que tienen por naturaleza estudiar la sociedad, son propicios para continuar los debates en términos de la degeneración de la raza, el crecimiento poblacional, las enfermedades, la higiene social, el aborto, el certificado prenupcial, la educación sexual y la inmigración entre otros temas acuciantes de la sociedad

4 Esta magnífica obra titulada EN BUSCA DE LA RAZA PERFECTA. EUGENESIA E HIGIENE EN CUBA (1898-1958), además de otros libros y artículos: eugenesia y control social (1988); sir Francis Galton. Padre de la eugenesia (1985); Francis Galton. Herencia y eugenesia (1988), entre otros.

Argentina y de latinoamérica en general. Cuando se dice continuar es porque estos temas habían sido discutidos en la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura y volvían a estar en el centro de los debates de la segunda conferencia, como se puede apreciar en el *Acta Final de la Segunda Conferencia de Eugenesia y Homicultura (20)*.

Los debates académicos, científicos y políticos en Argentina con el propósito de encontrar los mecanismos propicios para la creación de la "raza argentina" se dieron, según Álvarez (20) citando a Ingenieros, no solo por las preocupaciones expuestas arriba sino por los problemas que suscitaba la inmigración, para lo cual los eugenistas proponían controles más estrictos, además de la creación de instituciones dedicadas al estudio de la biotipología de la población argentina y la implementación de medidas de higiene social.

El primer hito importante de la institucionalización de la eugenesia en la Argentina se remonta al año de 1918 en el cual el Dr. Delfino fundó la Sociedad Argentina de Eugenesia (...). Poco tiempo después, en 1921, el Dr. Alfredo Verano crea la Liga Argentina de Profilaxis Social; finalmente en 1932 se funda la AABEMS, que publicó los Anales, publicación quincenal durante los primeros años, aunque luego fue espaciándose su aparición. La AABEMS, tenía su propio hospital y un instituto de capacitación (5).

La Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS), junto con las otras de su tipo, no alcanzaron mayor trascendencia en el tiempo y en sus propósitos, no obstante, evidencian la existencia en el Estado argentino de comienzos del siglo XX del interés por institucionalizar medidas eugenésicas en atención al florecimiento del movimiento eugenésico en el mundo americano. Según Palma y Gómez (21), el objetivo de la AABEMS era determinar el biotipo étnico de la población argentina con el propósito de implementar medidas eugenésicas, especialmente en el campo educativo, en donde estos autores refieren la creación e implementación de la ficha biotipológica que permitió recoger información socioeconómica e intelectual de los estudiantes, orientada a generar programas de educación que impidieran la degeneración racial y moral de la población estudiantil.

Eugenesia en México.

En México la eugenesia también estuvo presente en el análisis de problemas sociales y raciales, el certificado médico prenupcial, los procesos de esterilización y, por supuesto, los temas relacionados con la puericultura, la homicultura y otras propuestas tendientes a mejorar la "raza mexicana". En este activismo eugenésico se fundaron instituciones y se dieron amplios debates en la comunidad académica y científica del país. Entre estas instituciones se destacarán La Sociedad Mexicana de Puericultura fundada en 1929 y La Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza creada en 1931. La Sociedad Mexicana de Puericultura nace del acuerdo de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura en la que México estuvo presente. Según Suárez esta sociedad tenía una "sección especial dedicada a los problemas de la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y control de la natalidad" (22).

La Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza se fundó el 21 de septiembre de 1931, con ciento treinta miembros, científicos y médicos, y se caracterizó por su cercanía al círculo político en el poder y las autoridades

de salud pública. Algunos miembros connotados por su influencia en el campo de la salud pública eran Fernando Ocaranza, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de 1924 a 1934 y rector de esta institución, ya autónoma, de 1934 a 1938, además de ser uno de los primeros catedráticos de herencia humana en la Facultad de Medicina, y José Rulfo, también promotor de los cursos de genética mendeliana, en la enseñanza superior en México, en la década de los treinta (23).

Según Suárez (22), en México hubo presencia de eugenesia negativa por lo menos en términos legislativos, ya que, en 1932, el Congreso Estatal de Veracruz promulga la Ley 121 y además crea un nuevo servicio denominado Sección de Eugenesia e Higiene Mental que tenía como propósito realizar estudios estadísticos de enfermedades heredables. Para esta autora, a diferencia de Argentina, México no tenía los mismos problemas de inmigración por lo tanto la discusión en torno a la inmigración estaban destinados a privilegiar inmigrantes blancos, con el propósito de llevar a cabo lo que en Latinoamérica se ha denominado el blanqueamiento de la raza.

Eugenesia y educación es un binomio que en México, al igual que en Cuba, Argentina y otros países latinoamericanos, mantendrá como constante demostrar la inferioridad mental del negro, del mulato, de indígenas y de los asiáticos, entre otros extranjeros habitantes en América Latina, concepción que dará lugar a la implementación de pruebas de coeficiente intelectual, craneometría y biotipologías para defender la tesis de la inferioridad mental y asociarla a problemas como la criminalidad y la prostitución, aspectos bien estudiados por Suárez(22) y Stern ⁵, quienes destacan que la biotipología ofreció a los científicos mexicanos "una nueva forma de diagnóstico medicalizado y una teoría de la diferenciación humana" (24).

Eugenesia en Chile

Chile participó en la Primera, Segunda y Tercera Conferencias Panamericanas de Eugenesia y Homocultura. La mención a estos tres encuentros es porque en ellos se tuvo como interés prioritario los asuntos eugenésicos; no obstante no se alude, en los trabajos revisados sobre la Eugenesia chilena, la creación de instituciones que tuvieran como objeto la promoción o ejecución de medidas eugenésicas. Ortiz (25) presenta un Chile en que se dio ampliamente el debate sobre la raza, los problemas de inmigración, el interés por el blanqueamiento de la raza, la preocupación por la infancia, la prostitución y el componente de profilaxis social entre otros aspectos que preocupaban al Estado chileno que, en el siglo XIX y entrado el XX, intentaba superar estas dificultades dentro de su proceso de progresismo económico.

Según Ortiz, el periodo del centenario chileno se caracterizó por un discurso congruente con el reinante en la atmósfera científica del momento en el mundo, esto es la percepción de degeneración o decadencia; para la autora "los textos publicados poseían un concepto, un 'común denominador' que aludía a la cuestión social chilena en todos sus ámbitos. Dicho término fue el de *Decadencia* que, como veremos a continuación, se tradujo en un Chile que iba por mal camino, que no estaba sano; su pueblo, su sistema político, su medio ambiente: todo estaba enfermo" (25).

En Chile, según esta autora, los debates en torno a la degeneración de la raza se dieron asociados a varios aspectos como la grave situación social, higiénica y patológica de la población chilena,

5 El trabajo de Alexandra Stern: MESTIZOFILIA, BIOTIPOLOGÍA Y EUGENESIA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO (2000), es un excelente recorrido histórico para analizar la relación entre Eugenesia y Educación en el contexto mexicano, Europa y Estados Unidos.

lo que finalmente era incompatible con el interés de Chile por tener una población apta para fomentar el progreso económico, lo que llevó, según Ortiz (25), a implementar debates y medidas de orden médico-social como la regulación del alcoholismo, la prostitución, medidas de higiene infantil y de las madres gestantes, entre otras.

A nivel de instituciones, Ortiz (25) señala la creación del Consejo Superior de Higiene Pública en Chile (1892); Patronato Nacional de la Infancia (1900); Asociación Nacional de Educación, entre otras; no obstante, éstas y otras instituciones posteriores aunque tenían funciones relativas a la profilaxis social, cuidado infantil y promoción del mejoramiento de la "raza chilena", la misma autora reconoce, no están ligadas estrictamente a la ideología eugenésica.

En el ámbito jurídico se formularon leyes importantes en este periodo para mejorar las condiciones laborales y sociales de los chilenos; no obstante, la que se destaca aquí es la Ley 3186 (26) de 1917, que en su artículo primero obligaba a empresas, talleres o establecimientos industriales donde laboraran 50 o más mujeres, a crear el servicio de sala cunas y, en su artículo segundo, les confería máximo una hora para amamantar a sus bebés. No cabe duda que esta Ley se dispuso como una de las medidas de puericultura propuestas en las diferentes conferencias panamericanas.

Finalmente, en 1939, se presentó un proyecto de ley que pretendía "la esterilización de aquellas personas que padecían esquizofrenia, psicosis maniaco depresiva, epilepsia esencial, corea de Huntington, idiocia, imbecilidad y debilidad mental profunda, locura moral constitucional y alcoholismo crónico" (27); sin embargo, Garcés (28), indica que si bien el proyecto de Ley se redactó por encargo del entonces ministro Salvador Allende, dicho proyecto no superó la primera etapa de discusión, muy probablemente porque al ser la población chilena mayoritariamente conservadora y católica un proyecto de esta naturaleza les habría parecido improcedente.

Eugenesia en Brasil

Brasil en el siglo XIX y comienzos del XX estaba inmerso en los mismos debates sociales, políticos y económicos que el resto de los países latinoamericanos⁶ que ya han sido indicados, no obstante es importante señalar que el movimiento eugenésico hizo lo propio impulsado por Renato Kehl. Este médico fue el promotor y fundador de la *sociedad de Eugenia* de Sao Pablo entre 1917 y 1918, esta asociación emitió durante un año una revista titulada *Anias de Eugenia*, posteriormente Kehl publicó, desde Rio de Janeiro, un boletín de Eugenesia y, en 1931, fundó la *Comissao Central Brasileira de Eugenia*. "En 1929 se celebró en ese país el primer congreso Eugénico, habiéndose con posterioridad dictado leyes sobre inmigración y de regulación y control del matrimonio" (29).

Eugenesia en Perú

El activismo eugenésico en el Perú presentaba las mismas pretensiones que las del resto de países latinoamericanos porque compartía en mucho los mismos problemas sociales, económicos, políticos y raciales que, en el ámbito del desarrollismo, fueron endilgados a los aborígenes indígenas quienes se les consideró inferiores. En la breve reseña histórica de la eugenesia peruana, que

6 Por supuesto no se pretende señalar aquí que los temas sociales, políticos y económicos eran homogéneos para todos los países de Latinoamérica, pues habían unos más preocupados que otros por los asuntos de inmigración, profilaxis social y el creciente interés por desarrollarse económicamente. Este último factor acrecentará los debates raciales por creer la dirigencia criolla que los pobladores latinoamericanos carecían de la fortaleza física e intelectual para contribuir con el desarrollo económico de las diferentes patrias.

hace Arturo Orbegoso, se presentan los eventos académicos más notables del eugenismo peruano, como sigue:

(...) la eugenesia tuvo un rol central en encuentros científicos efectuados en Lima, como la I Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano de 1922, el III Congreso Científico Panamericano de 1925, la I Conferencia Nacional Antivenéreas de 1926 y el IV Congreso Panamericano del Niño de 1930 (Fernández, 1940). En tales reuniones, destacados médicos y académicos defendieron la aplicación de medidas eugenésicas en el país.

En 1931 se inaugura en Lima el primer consultorio municipal pre-nupcial encargado de evaluar a los contrayentes y expedir certificados de salud. La Constitución de 1933 advierte en su texto acerca de enfermedades pre-existentes al matrimonio. En 1934 la Liga de Higiene y Profilaxis Social, un colectivo de notables nacido en 1923, realizó un primer ciclo de actividades de propaganda del credo eugenésico, según recuerda Fernández (1940). Dicho grupo fue el organizador principal del "Día Antivenéreo" el 5 de septiembre de 1937 (Burga, 1940); también convocó a la I Jornada peruana de Eugenesia de 1939 y a la II Jornada en 1942 (30).

En la Primera Jornada Peruana de Eugenesia (1939) (31) se efectuaron ponencias acorde a las preocupaciones del momento en asuntos como la política migratoria, la educación sexual como factor eugenético, los problemas de higiene y la política racial, el matrimonio y la eugenesia y el certificado médico prenupcial, entre otros. Los votos principales de esta jornada estaban destinados a imponer el certificado médico prenupcial, revisar la legislación en materia de las enfermedades que impedían o anulaban el matrimonio, implementar la educación en eugenesia en todos los niveles de la educación formal, efectuar controles sobre el consumo de la hoja de coca, por considerarlo un factor disgénico, entre otros.

Al respecto de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, Roberto MacLean y Estenos afirman que "las ponencias presentadas revelaron la cristalización de la conciencia eugenésica en nuestro país y los votos aprobados constituyen el índice elocuente de sus nuevas orientaciones sociales, como la más sólida garantía para el presente y el provenir de nuestra raza y de nuestra nacionalidad" (32).

La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia (33), celebrada del 25 al 29 de mayo de 1943, abordó los mismos temas que la Primera y, en consecuencia, reafirmando los votos por el interés profundo de regenerar la raza peruana mediante la educación, la regulación eugenésica del matrimonio y la higiene entre otros. El Dr. Guillermo Fernández Dávila, quien fungió como presidente de esta jornada, en su discurso inaugural resumió en cuatro los aspectos a discutir en el certamen:

1°- Lo concerniente a la enseñanza de la eugenesia (...). 2°- Las cuestiones referentes a la eugenesia y al matrimonio, con el sugerente tópico del certificado médico prenupcial, que tantas controversias ha provocado y que sigue como tema central de la campaña eugenésica, buscando fórmulas que lo hagan más viable y más eficiente; 3°- Las cuestiones que se derivan de la inmigración y la colonización, estudiadas en sus relaciones con la Eugenetica; y 4°- los alcances y proyecciones eugenéticas de la lucha contra las enfermedades venéreas (33).

La consolidación de dos jornadas peruanas de eugenesia reseña la fe que tenían los dirigentes del Perú de regenerar su raza, interés que Mac Lean(32) rastrea, en su decir, desde la lejanía precolumbina y que sistemáticamente se fue implementado en la academia, el Código Civil de 1878, y la Constitución peruana de 1939 en la que, según este autor, se fueron legitimando las enfermedades como impedimentos para contraer matrimonio.

En conclusión, América Latina fue abiertamente complaciente con los ideales eugenésicos, permitiendo en diferentes países la consolidación de instituciones, jornadas de eugenesia y la promulgación de acuerdos para regular el matrimonio, intervenir la salud pública mediante una radical campaña de higienización y un marcado antisemitismo que se materializó en todo el continente mediante regulaciones étnicas a la migración. Bajo la percepción de la degeneración racial, cada país construyó su proyecto de nación en el que solo tenía futuro posible la población sana, blanca y civilizada; relegando a los demás a la marginación política, económica y cultural, generando en todo el continente una masa de excluidos con los cuales se materializaron injusticias sociales.

En el acápite siguiente se hará un acercamiento a la forma en que el movimiento eugenésico se desarrolló en Colombia; atendiendo a los debates teóricos y las prácticas eugenésicas que campeaban en el mundo que generaban acuerdos que se materializaron en las diferentes Conferencias Panamericanas de Salud en las que se asumió la lógica eugenésica para regenerar la raza colombiana y, en consecuencia, elevar la producción económica para materializar el anhelado progreso.

Eugenesia en Colombia

Hasta ahora, en este artículo se han realizado dos momentos, el primero consistió en hacer una revisión general del origen y divulgación de la eugenesia como un movimiento que intentó constituirse y fue tomado por algunos como una nueva ciencia capaz de colocar en el hombre las riendas para dirigir su propia evolución. El segundo momento está dado por la revisión de la institucionalización de la eugenesia en Latinoamérica a raíz de los problemas sociales que vivía el cono sur del continente y de la atmósfera científica reinante en el mundo en que se debatían y legitimaban, con visos de cientificidad, las diferencias sociales, intelectuales, económicas y étnicas de los seres humanos.

Este acápite va destinado a retomar elementos significativos que evidencian la forma en que la eugenesia hizo presencia en Colombia y su estructura político social. Las actas generales de la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana (34), celebrada en Buenos Aires del 12 al 22 de noviembre de 1934, indican dos aspectos importantes que conciernen al presente estudio: el primero es que Colombia estuvo presente mediante una delegación conformada por los doctores, Jorge Bejarano y Lucio García. El segundo aspecto es que el Dr. Carlos Monge (Perú) propuso a Bogotá como la sede de la Décima Conferencia Panamericana, moción que fue aplaudida y aceptada por toda la Asamblea, acto seguido, el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, propuso, luego de una larga elación, que fuera el Dr. Jorge Bejarano presidente de la Décima Conferencia, a lo que nuevamente hubo aprobación general.

La relación entre las Conferencias Sanitarias Panamericanas y la eugenesia está bien explicada por García y Álvarez, a continuación:

(...) el IV Congreso Médico Latino-Americano, reunido en la Habana, acordó nombrar una comisión que se encargase de organizar una Asociación Panamericana

de Eugenesia y Homicultura, la cual se debía constituir inmediatamente después de celebrarse la V Conferencia Internacional Americana en Santiago de Chile en 1923. Una vez oídos los criterios de los delegados cubanos –Ramos entre ellos– se resolvió que se llevase a efecto una Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, dándole al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la facultad de convocarla, cuando y donde ésta estimase conveniente (12).

Es así como coincidieran estos dos eventos que, liderados en principio por Ramos, adquieren dinamismo propio, acordándose que la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura se celebrase junto a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana, de allí que los encuentros celebrados en La Habana, Buenos Aires y Bogotá, entre otros, abordaran los asuntos sanitarios y eugénicos llegando, con el tiempo y en la práctica, a ligarse de modo indistinto las medidas eugenésicas con las de profilaxis social.

Colombia envió delegaciones a la Primera (La Habana 1927) y Segunda (Buenos Aires 1934) Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura. El tercer encuentro de eugenesia y homicultura se programó en Bogotá a continuación de la X Conferencia Sanitaria Panamericana que inicio el 4 de septiembre de 1938, cuyo presidente era, el ya mencionado, Jorge Bejarano; sin embargo, esta Conferencia no llegó a materializarse.

La X Conferencia Sanitaria Panamericana (35) fue inaugurada por el presidente de la República de Colombia, Eduardo Santos, acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y de Trabajo, Higiene y Previsión Social, doctores Luis López de Mesa, Alfonso Araujo y Alberto Jaramillo Sánchez. Asistieron, según consta en el acta de esta Conferencia, delegaciones de Uruguay, Panamá, Perú, Nicaragua, República Dominicana, Estados Unidos, Argentina, Venezuela, Honduras, México, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Cuba, Chile, Brasil, Costa Rica, Haití, y El Salvador.

La X Conferencia dedicada ampliamente a las discusiones de la salud no dejó de lado el asunto de la eugenesia, frente a lo cual decidió:

Aceptar como III Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura el último día de las sesiones de la Conferencia Sanitaria Panamericana y tener en cuenta, como programa de ella, el tema concerniente a Higiene Infantil continuándose la Conferencia si así parece conveniente, durante el Congreso Panamericano del Niño por celebrarse en Costa Rica en 1939; y recomienda que las Conferencias de Eugenesia y Homicultura formen en el futuro parte integrante de los Congresos Panamericanos del Niño (35).

Esta conferencia es importante para señalar la participación de Colombia en los debates eugenésicos internacionales a los que había asistido y además permite indicar que, en el seno de este país, se discutieron asuntos eugenésicos que permearon fuertemente los discursos de los intelectuales, médicos, higienistas y dirigentes colombianos, lo que posteriormente se vería reflejado en políticas educativas de higiene social y, por supuesto, en la consolidación del estigma degeneracionista que traía consigo la eugenesia sobre el pueblo colombiano.

La desesperanza, producto de la idea degeneracionista sobre la cual cabalgaba la eugenesia, era bien conocida y difundida en Colombia con ocasión de la circulación de las teorías evolucionistas,

de las diferentes preocupaciones expresadas en las Conferencias Sanitarias Panamericanas(36)⁷ y los problemas económicos que vivía el país. Ello llevará a la exposición de un ciclo de conferencias sobre *"Los problemas de la raza en Colombia"* que, como bien puede evidenciarse en el documento citado anteriormente, no era un cuadro patológico exclusivo de Colombia, no obstante, los médicos e higienistas de comienzos del siglo XX lo expresaban así movidos más por el interés de popularidad, que de contribuir a su solución, ya que se evidencian críticas con pocas propuestas al respecto.

Miguel Jiménez López fue un exponente de la decadencia de la "raza colombiana" con su conferencia titulada *Nuestras razas decaen (37)*, en la que aborda los signos de degeneración física, psíquica y moral de los colombianos. Considera, este médico y político colombiano, como signos de evidente degeneración: la baja estatura, el poco peso, la decrepitud prematura, la pérdida de energía, la poca inteligencia y, como estaba de moda, la craneometría que, por supuesto, muestra una evidente disminución en el índice cefálico signo inequívoco, según él, de degeneración. Su estudio de la etiología y las diversas patologías, es igual de desalentador, reconociendo que el medio ambiente es el factor que más ha incidido en la decadencia racial. Su conferencia termina indicando aspectos esenciales, para contrarrestar los signos de degeneración, como es la educación en aspectos nutricionales, la implementación de medidas de higiene pública, la revisión de las políticas educativas para incentivar la educación física, y por supuesto, como es natural en los intelectuales de su época, sugerir la inmigración de "razas" de las regiones centrales de Europa. Luis López de Mesa, médico y político destacado de comienzos de siglo XX, Ministro de Educación (1934-1935), entre otros cargos públicos, se caracterizará por su férrea convicción de la degeneración de la "raza colombiana" así lo dejó ver en sus múltiples conferencias y cátedras, entre las que se destacan las dos conferencias dictadas en el Teatro Municipal de Bogotá, en 1918, y un documento escrito para el clero y la dirigencia política en 1927, titulado *Factor étnico*. Para López de Mesa la diversidad geográfica, los problemas alimenticios y de higiene, sumados a la heterogeneidad de razas en nuestro país es lo que había contribuido a su inevitable degeneración; de hecho se preguntaba:

¿Cómo, pues, tomar en conjunto el problema de nuestra raza, si tantas hay y tan variadas, y en tan variada proporción mezcladas y reunidas? ¿Cómo considerar nuestros problemas ecuación de primer grado, si esta multiplicidad de razas y de mestizos se asocian y vegetan en aquella confusa profusión de climas que anote antes? Milagro fue y sigue siendo que Colombia se constituyese en república unitaria y que viva hoy en paz. La anarquía debió ser la resultante de tanta heterogeneidad en su naturaleza y población" (38).

Esta postura se expresara en *Factor Étnico (1927)*, en donde, además de manifestar su descontento por la débil constitución de las gentes del pueblo colombiano, expone preocupación por el uso de los recursos naturales que estos hacen además de considerar que el estado físico y moral de los pobladores en nada contribuye al desarrollo económico de la patria. De manera despectiva, señala el autor que "un pueblo de flaca complexión, de instrucción deficiente o de viciada educación

7 Una excelente investigación acerca de los 100 años de la organización panamericana de la salud y su relación con el Estado colombiano, deja en evidencia, como el continente americano, y en nuestro caso Colombia, se encontraba sumergido en un periodo de salubridad grave, expresado por altos índices de mortalidad infantil, enfermedades de transmisión sexual, especialmente sífilis, tuberculosis y otras como la lepra, la fiebre amarilla entre otras, que obligaron que en 1902 se creara la oficina sanitaria internacional (OSI), "llamada a partir de 1923 Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), desde 1947 Organización Sanitaria Panamericana (OSPA) y desde 1958, organización panamericana de la salud (OPS)"(36).

moral no puede hoy día sostener una nacionalidad libre en competencia irrenunciable con los que rigen la civilización y cultura universales, ni puede, mucho menos, aprovechar para su bienestar material y ennoblecimiento de su propia vida las riquezas del suelo en que habita" (39).

Es importante señalar que López de Mesa (40) no consideraba a todos en detrimento racial, ya que sus escritos siempre resaltan las grandes virtudes de la población antioqueña, por la conservación de sus rasgos físicos, su aprecio por las artes y la literatura, además de la probidad moral; claro está, ésta era la tierra de sus orígenes, en donde sus ascendientes, de origen español e inglés, se habían asentado y este aspecto probablemente lo llevará a plantear que es necesario promover una política de inmigración dirigida a atraer población blanca europea, especialmente alemanes.

Interrogantes sobre el progreso de Colombia es una conferencia dictada por Laureano Gómez el 5 de junio de 1928 en el Teatro Municipal de Bogotá. Gómez, quien llegará a ser presidente de Colombia en 1950, deja plasmado en este documento su desprecio por la población negra e indígena que habitaban el territorio colombiano. Nuestra raza, dice él, "proviene de la raza de españoles, de indios y de negros. Los dos últimos caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad"(41) y, como era común en esos criollos, vivir en América y soñar con Europa, retorna a considerar que "es en lo que hayamos heredado del espíritu español donde debemos buscar las líneas directrices del carácter colombiano contemporáneo" (41). Esta conferencia es además importante porque presenta una relación directa entre el debate racial de Colombia, a comienzos del siglo XX, en tres aspectos claramente eugenésicos, como son: 1) el aspecto degeneracionista de la raza, 2) su asociación con la inferioridad intelectual de las razas indígenas y negras, además de una 3) propuesta explícita de blanqueamiento de las mismas; tres aspectos basados en un concepto del progreso, según Álvarez (42), biológico-económico.

Fueron muchos los exponentes del degeneracionismo en Colombia, destacan por sus conferencias los mencionados, además de Calixto Torres Umaña, Jorge Bejarano, Lucas Caballero, Rafael Escallón y Rafael Uribe Uribe entre otros, la mayoría de ellos coincidentes en las causas del degeneracionismo, esto es el medio ambiente, la deficiente alimentación, las múltiples enfermedades, la falta de higiene y de actividad física. No obstante, hay quienes se oponían a estos planteamientos, como el caso de Simón Araujo, y el Dr. Emilio Robledo, quien escribió un ensayo titulado ¿existe una degeneración colectiva en Colombia? cuyo objeto fue refutar los planteamientos de Jiménez López, lo cual hizo de manera magistral.

Robledo (43) señala que las enfermedades mentales, venéreas y psíquicas son tan universales que no pueden tomarse como signo degenerativo de la población colombiana. Sin embargo, sorprende cómo a pesar de dedicar todo su documento a desvirtuar los signos degeneracionistas propuestos por Jiménez López, Robledo termina concluyendo que es necesario promover una política migratoria de "elementos sanos de otras naciones que aporten a nuestro medio, espíritu de constancia, disciplina, inteligencia, laboriosidad y en general buenas costumbres" (43), aspectos que resume muy bien en su frase "paz, higiene y educación, de acuerdo con la necesidades modernas, tal es, en síntesis, el trípode terapéutico para la curación de esta enfermedad de retardo que padecemos" (43).

En Colombia el entramado de prejuicios raciales y su asociación a la decadencia moral, obedece al contexto discursivo eugenésico imperante en el momento, producto de los múltiples debates en los congresos médicos, en los que Colombia estuvo presente y que, de manera acrítica, sus dirigentes apropiaron para el contexto colombiano, en lo que Muñoz (44) denomina el Movimiento

Eugenésico Latinoamericano centrado, según Runge y Muñoz (45), básicamente en procesos de blanqueamiento racial y cambio de los fenotipos nativos por europeos, todo un proceso enmarcado en la sociología Spenceriana ⁸.

El movimiento eugenésico estuvo presente en Colombia y el discurso racial y degeneracionista legitimó y naturalizó las diferencias sociales, llevando a una medicalización del cuerpo social, atendiendo la lógica neolamarquista, lo que llevó a implementar medidas para impedir que las nuevas generaciones continuaran heredando las taras genéticas y los vicios morales de sus progenitores. Estas medidas sociales consideradas, por Villegas (46), como eugenesia preventiva o de estrategias eugenésicas de línea blanda, como son llamadas por Runge y Muñoz (45), cuyo objetivo finalmente es el mismo: implementar medidas de salubridad, mayor cuidado de la infancia, campañas preventivas para evitar el contagio de ETS, lucha antialcoholismo, sanidad en puertos, reglamentación y prohibición de la prostitución, mayor educación sexual y, por supuesto, medidas pro migración europea.

La inmigración en Colombia no se quedó en el ámbito discursivo, tal como proponía el movimiento eugenésico en este país se decretó una serie de medidas regulatorias sobre higiene, cuotas por nacionalidades y requisitos sobre ingreso y permanencia en Colombia. La Ley 48 de 1920 (47), artículo 7, prohibía el ingreso de extranjeros con enfermedades graves, crónicas o contagiosas, además de impedir el ingreso de personas con enajenación mental y problemas de alcoholismo entre otros. La Ley 0114 de 1922 (48), además de ratificar la Ley 48 de 1920, da un viso abiertamente eugenésico al declarar, en su artículo 11, la prohibición del ingreso al país de personas que por razones sociales o étnicas sean obstáculo para el desarrollo de la raza colombiana.

Según el artículo 11, no solo se prohibía el ingreso a Colombia por motivos de enfermedad, sino además étnicos. Es así como en 1935, Alfonso López Pumarejo, en calidad presidente de la república expide el decreto 148 (49), en el que, al igual que Estados Unidos había hecho en 1924 con su política migratoria, se establecen cuotas de inmigrantes por nacionalidades. Así mismo, este decreto establecía restricciones específicas contra el pueblo gitano, a quien solo se le podía dar visa de tránsito o de permanencia máximo por cuatro meses, teniendo estos que pagar un arancel de \$ 200, según consta en el artículo 2. Esta restricción al pueblo gitano se hará más fuerte dos años después, con el decreto 397 de 1937 (50), según el cual los gitanos, sin importar su nacionalidad, no podían ingresar al país.

Las medidas eugenésicas de inmigración adoptadas por Colombia no están aisladas del contexto eugenésico latinoamericano, ya que éste se había gestado en la Primera Conferencia de Eugenesia y Homicultura de la cual se ha venido hablando, en donde se discutió ampliamente el código de evantropía (eugenesia y homicultura) ⁹, el que no será retomado para discusión aquí, sino solo para

⁸ "Spencer mantuvo así como base de su teoría sociológica evolucionista la analogía orgánica, es decir, la identificación, según determinados fines, de la sociedad con un organismo biológico, símil que para el autor no era más que una analogía que debía ser trascendida una vez que la teoría sociológica pudiera explicar con argumentos y categorías más pertinentes dicha dinámica evolutiva"(45).

Rafael Bernal Jiménez, en su conferencia *Tradición, evolución y revolución*, aborda el tema de la analogía entre organismo y Estado, a partir de las teorías spenceriana y del Darwinismo social, conferencia, que retomo, porque indica cómo aún a mitad del siglo XX, persistía esta visión de lo social en intelectuales de gran importancia. Ver, la educación, he ahí el problema, 1949(54).

⁹ Para ampliar información sobre este código de eugenesia y Homicultura, ver el artículo de Raquel Álvarez, titulado eugenesia y control social; sin embargo será en su libro EN BUSCA DE LA RAZA PERFECTA: EUGENESIA E HIGIENE EN CUBA (1898-1958), Álvarez Armando García, dedican amplio espacio a su explicación.

señalar que en su capítulo III abarcaba el tema de la migración mediante tres artículos abiertamente eugenésicos: el artículo 10 daba libertad de migración a los individuos genéticamente responsables; el artículo 11 avalaba el derecho de las naciones a hacer investigaciones de tipo biológico a inmigrantes y, finalmente, el artículo 12 relacionado con la política migratoria colombiana descrita anteriormente (12-20).

Las medidas de inmigración señalan en Colombia la existencia de estrategias eugenésicas, como ya se ha mencionado. Pero no fue el único aspecto, la higiene social también ocupó un lugar central en la preocupación del Estado al considerar que la economía se estaba siendo rezagada por un pueblo débil, enfermo, degenerado racial y moralmente. Es así como se expide la Ley 99 de 1922, por la que se adicionan las leyes sobre higiene pública que complementan otras como la Ley 5 de 1910, y la Ley 76 de 1920.

La Ley 99 establece una profilaxis social que se cierne sobre la población y sobre el individuo. El artículo 1, clasifica las enfermedades infectocontagiosas en dos grupos: aquellas que son de obligatoriedad confesar a las autoridades competentes y aquellas que no lo son.

En el primer grupo quedan comprendidas las siguientes enfermedades: cólera asiático y el cólera nostras, fiebre amarilla, peste bubónica, tifo exantemático, fiebres tifoidea y paratifoidea, viruela, difteria, escarlatina, disenterías bacilar y amibiana, tuberculosis pulmonar y laríngea, neumonía infecciosa, meningitis cerebro-espinal, y epidémica. A esta lista pueden agregarse aquellas otras enfermedades infectocontagiosas en que, en concepto de la Dirección Nacional de Higiene y previa consulta con la Academia de Medicina Nacional, sea necesaria la declaración obligatoria (51).

Mediante esta misma Ley se establece la obligatoriedad de las autoridades a hacer campañas para prevenir el contagio de enfermedades, a informar a las autoridades sobre el hallazgo de enfermedades infectocontagiosas, suprimiendo la responsabilidad legal a las personas que ejercían la medicina de guardar el secreto profesional, según el artículo 4. Así mismo, los planteles educativos públicos o privados debían exigir la vacunación antivariolosa para poder matricular a los estudiantes, del mismo modo universidades, fábricas, cuarteles y cualquier institución que aglomerara público estaban obligadas a exigir el certificado de vacunación, so pena de graves multas y sanciones, según el artículo 10. Con esta Ley todos los aspectos de la vida social, académica, agrícola, civil militar, entre otros factores de la población colombiana, quedaron vigilados, regulados y medicalizados.

La estrategia higienista permitió entonces la articulación del tema de la degeneración de la raza con la educación; claro está, ampliando la higienización del plano corporal al plano espiritual. De allí que examinar cuerpos y almas, uno por uno, fuera el principal cometido de las intervenciones morales católicas y biológicas de la época. Higienizar será por ello una de las principales estrategias para la recuperación del pueblo colombiano (45).

La higiene se convirtió en la piedra angular de las estrategias eugenésicas para regenerar al pueblo colombiano, aspecto que fue posible desde una visión orgánica del Estado a partir de la conjugación teórico práctica entre medicina, política y biología. Al igual que en Alemania donde según Burleigh (52), el 45% de los médicos eran miembros del partido Nazi, en Colombia estos

profesionales de la salud determinaron la política pública de la profilaxis social, especialmente en las escuelas, donde el médico "actuaba directamente en los consejos higiénicos y tratamientos de las enfermedades (...), participaba en los debates realizados frente a las teorías pedagógicas y en los exámenes escolares" (53), evidenciando, según Runge (53), un florecimiento de las pedagogías activas que tenían por principio el incremento de la actividad física en los estudiantes, como un mecanismo fisiológico vigorizante y regenerador de cuerpo, inteligencia y moral.

La mayor suma de preocupaciones oficiales y sociales, según decía Rafael Bernal Jiménez, finalizando la primera mitad del siglo XX, "tiene que dirigirse hacia este problema preliminar: la salvación, la vigorización del elemento humano. Sin esta labor previa de saneamiento, todas las demás manifestaciones de la vida nacional continuarán siendo, como hasta ahora, agitaciones de una impotencia colectiva"(54). Esta desesperanza en los nacionales es lo que ocasionará que la dinámica eugenésica se cierna "sobre dos sectores claves para la modernización: la medicina de la raza y la pedagogía sobre la infancia" (55) ya que, después de todo, eran factores indubitadamente ligados a la decadencia.

Discusión de resultados

La Eugenesia puede contarse entre los episodios que ha marcado la historia de la humanidad en un antes y un después, en palabras de Ciapuscio (56), es la más cruda e injustificada versión del determinismo biológico. Un acontecimiento en un mundo que no tolera la diversidad, la debilidad y la alteridad. El surgimiento de América Latina estuvo, desde su comienzo, marcado por una diversidad étnica y cultural, además de un empobrecimiento cíclico que constituyó el cultivo ideal para el desarrollo de las ideas eugenésicas; de igual manera, en los otros lugares donde hubo eugenesia se vio ligada al progreso económico, como es el caso de Colombia y otros países latinoamericanos, o a los costos que implicaba mantener población, débil o enferma.

Cada momento histórico de la humanidad ha traído su preocupación por construir una concepción de normalidad-anormalidad que ha aprisionado a todos, en uno o en otro bando, legitimando este discurso desde lo moral, religioso y cultural. En la eugenesia se combinan los campos anteriores al político, jurídico y biológico es, en términos de Foucault, un poder *jurídico biológico* que crea al monstruo. "El monstruo, es lo que combina lo imposible y lo prohibido" (57). La eugenesia es ese intento por normalizar lo "monstruoso" del ser humano, que no es útil a los fines económicos del Estado o de la clase dominante.

Nicolás Rose (58) señala cómo la eugenesia constituyó parte de un abanico de tecnologías de gobierno que, junto a la necesidad de aumentar la aptitud de la población, constituyeron una estrategia biopolítica con énfasis en higiene y control de la reproducción de la población, tanto en regímenes dictatoriales como en sociedades democráticas. Este hecho indica cómo el Estado se ha servido de la ciencia para legitimar discursos políticos y prácticas sociales en los que la ética ha sido insuficiente para detener la barbarie.

Nuestros países, dice Gustavo Vallejo, "tuvieron una eugenesia latina y positiva, signada por el rol que ejerció la iglesia católica en la moderación y retracción de las tendencias más duras" (59). Para Vallejo(59), esta Eugenesia se caracterizó por una moderación que reemplazó la coercitividad explícita, por otra disimulada que, en todo caso, se caracterizó por suprimir y regular los derechos

individuales y colectivos, generando graves problemas de injusticia social (60)¹⁰, muchos de los cuales persisten aún, expresados en las desigualdades en el acceso a educación, salud y vivienda, entre otros.

La eugenesia se instaló en un contexto histórico en donde ciencia-tecnología-economía modelaban las poblaciones del siglo XX como sociedades complejas por lo cual el movimiento eugenésico, según Hottois (61), puede comprenderse como un problema bioético que no solo debe ser analizado como un acontecimiento histórico trascendental, sino en perspectiva futura porque ha persistido y se materializa nuevamente mediante la ingeniería genética, el diagnóstico preimplantatorio, la fecundación invitro, etc.; es decir, mediante las nuevas tecnologías de la vida, en donde resulta ingenuo creer, según Habermas (62), que las libertades individuales, el poder regulador del comercio y la neutralidad del Estado en el control de las tecnologías reproductivas son suficientes para detener la cosificación de la vida y los nuevos determinismos biológicos y sociales, en un mundo donde la economía es un poder trans-Estatal y ha sido la que, mediante sus diferentes formas y etapas, ha contribuido a la in-visibilización o exterminio de quienes no son productivos.

Conclusiones

- La Eugenesia se erigió como la estrategia Biopolítica más efectiva para implementar medidas de control sobre la población con miras a su mejoramiento, más específicamente, a su perfeccionamiento bajo la égida pseudo científica del poder legitimador de la ciencia. Lo que deja en evidencia, una vez más, que la ciencia es un instrumento de poder que no es ética ni políticamente neutra.
- El contexto latinoamericano no fue ajeno, como ya hemos visto, a las pretensiones eugenésicas del siglo XX que encontraba en lo social, paradójicamente, el freno para el progreso de la sociedad. Aunque podríamos obviar lo de paradójico, si se tiene en cuenta que la sociedad se reducía a una minoría, que se abrogaba el poder de determinar social y científicamente cual era "la vida digna de ser vivida".
- En Colombia hubo eugenesia en la primera mitad del siglo XX. Ésta se insertó en discursos y prácticas sociales encaminadas al blanqueamiento de la raza por medio de normas amplias de higiene social y una agresiva política de inmigración que, lógicamente vista en el contexto eugenésico latinoamericano y mundial, podría pasarse desapercibida, no obstante, se materializó en medidas que eran consonantes con las de otros países del hemisferio.
- La eugenesia en el contexto colombiano, y en cualquier sociedad donde se desarrolló, generó grandes problemas de inequidad social producto de un desconocimiento concreto de la diversidad étnica, cultural y política. Lo que hace del acontecimiento eugenésico un problema

¹⁰ La injusticia social, abordada aquí, está dada desde la concepción de justicia propuesta por Nancy Fraser en la que los problemas de una justicia anormal trae a los sujetos problemas en tres dimensiones, política (representación), económica (redistribución) y cultural (reconocimiento). La eugenesia es un acontecimiento que ampliamente afecta a la población en estos tres factores, generando problemas de empobrecimiento, desconocimiento de derechos civiles y humanos básicos como producto del determinismo biológico que se traduce automáticamente en desigualdad social. Para una ampliación de esta perspectiva de justicia tridimensional, revisar: FRASER, Nancy. Escalas de Justicia(60).

bioético que debe ser abordado no solo en retrospectiva, por sus alcances y consecuencias éticas, sino en perspectiva, por su permanente resurgir en ámbitos científicos y sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

1. **Díaz F.** El proceso de domesticación en plantas. *Revista Universidad Autónoma Metropolitana-México* [En línea] 2010 [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2013]: 66-70. Disponible en: http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/28_iv_feb_2010/index.php
2. **Gepts P, Papa R.** Evolution during domestication. *Encyclopedia of life science* [En línea] 2003 [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2013]; 209(4): 1-7. Disponible en: http://www.plantsciences.ucdavis.edu/gepts/Gepts%20*nd%20Papa.%202002.pdf
3. **Yacobaccio H, Korstanje MA.** Los procesos de domesticación vegetal y animal. Un aporte a la discusión argentina en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*, [En línea] 2007 [Consultado el 25 de mayo de 2013]; 32: 191-215. Disponible en : http://www.academia.edu/1960820/LOS_PROCESOS_DE_DOMESTICACION_VEGETAL_Y_ANIMAL._UN_APORTE_A_LA_DISCUSION_ARGENTINA_EN_LOS_ULTIMOS_70_ANOS
4. **Villela F, Linares E.** Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica* [En línea] 2011 [Consultado el 14 de febrero de 2013]; 17 (2): 189-197. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005
5. **Palma H.** *Gobernar es seleccionar. Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en los seres humanos.* 2nd. Ed. Jorge Baudino (Buenos Aires): 2009.
6. **Gracia D.** *Ética de los confines de la vida.* Ed. el Búho (Santa Fe de Bogotá): 1998.
7. **Galton F.** *Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo. En Herencia y Eugenesia.* Traducción, introducción y notas: Raquel Álvarez Peláez. Madrid; Alianza 1988.
8. **Galton F.** *Eugenesia: su definición, alcance y propósitos. En Herencia y Eugenesia.* Traducción, introducción y notas: Raquel Álvarez Peláez. Madrid: Alianza; 1988.
9. **Álvarez R.** *Sir Francis Galton, Padre de la Eugenesia.* Madrid: centro de estudios históricos; 1985.
10. **Galton F.** *La herencia del genio. En Herencia y Eugenesia.* Traducción, introducción y notas: Raquel Álvarez Peláez. Madrid: Alianza editorial; 1988.

11. **Ruiz R, Suarez L.** *Eugenesia, herencia, selección y biometría en la obra de Francis Galton.* Universidad Nacional Autónoma de México [En línea] 2002 [Consultado el 29 de mayo de 2013]; 85-107. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/266207.pdf
12. **García A, Álvarez R.** *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC; 1999.
13. **Romeo CM.** *Del gen al derecho.* Santa Fe de Bogotá: Universidad Externado, Centro de Estudio Sobre Genética y Derecho; 1996.
14. **Sagols L.** *La Eugenesia Contemporánea: umbral de la bioética profunda. En horizontes bioéticos de la tecnociencia y la eugenesia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México: Fontamara; 2009.
15. **Moreno M.** *Eugenesia liberal y mejora de capacidades humanas mediante tecnologías convergentes.* En *horizontes bioéticos de la tecnociencia y la eugenesia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México: Fontamara; 2009.
16. **López De La Vieja MT.** *Eugenesia. Dos tradiciones.* En *horizontes bioéticos de la tecnociencia y la eugenesia.* México: universidad nacional autónoma de México: Fontamara; 2009.
17. **Hernández E.** Homicultura. *Revista cubana de salud pública,* [En línea] 2009 [Consultado el 29 de mayo de 2013]; 35(2): 1-5. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21418846006>
18. **Reggiani AH.** La ecología institucional de la eugenesia: repensando las relaciones entre biomedicina y política en la Argentina de entreguerras. *En Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino.* Miranda M, Vallejo G (Comp.). Buenos Aires: siglo XXI de Argentina editores; 2005.
19. **Biernat C.** La eugenesia Argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras [en línea] 2005 [Consultado el 30 de junio de 2013]; 34: 251-273. Disponible en: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042005000100011&lng=es&nrm=iso. SIN 1668-7604.
20. **Álvarez R.** Eugenesia y Control Social. Asclepio. *Revista de historia de la medicina y de la ciencia* 1988; 40(2).
21. **Palma HA, Gómez A.** Biotipología, eugenesia y orden social en la Argentina de 1930 a 1943. *Revista de humanidades medicas & estudios sociales de la ciencia y la tecnología* [En línea] 2009 [Consultado el 4 de julio de 2013]; 1(2): 1-21. Disponible en: <http://www.ea-journal.com/es/buscar?searchword=EUGENESIA&ordering=&searchphrase=all>
22. **Suarez L, López L.** Eugenesia y racismo en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2005.

23. **Suarez L, López L, Ruiz R.** Eugenesia y medicinal social en el México posrevolucionario. *Revista de la cultura científica de la facultad de ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México* [En línea] 2001 [Consultado el 5 de julio de 2013]; 117: 60-61. Disponible desde: http://www.revistaciencias.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78%3A60-61-octubre-2000-marzo-2001&catid=34&Itemid=48
24. **Stern A.** Mestizofilia, Biotipología y Eugenesia en el México Posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado 1920-1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* [En Línea] 2000 [Fecha de consulta: 06 de julio de 2013]; 21(81):59-9. Disponible desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708104>
25. **Ortiz MG.** Eugenesia en Chile. El camino hacia la manipulación racial de un pueblo mestizo (1900-1940). [Tesis para optar al título de Licenciado en Historia]. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae; 2006.
26. **Chile.** Ministerio del Interior. Ley 3186 de 1917. Establece el servicio de cunas en las fábricas, talleres o establecimientos industriales en que se ocupen 50 o más mujeres mayores de 18 años. Santiago de Chile. Fecha de promulgación 13 de enero de 1917. [En línea]. [Consulta: julio 10 de 2013]. Disponible desde: <http://bcn.cl/19pmq>
27. **Jiménez de Asúa L.** Libertad de amar y derecho a morir. Citado por Sambrizzi EA. *Derecho y Eugenesia*. Buenos Aires: EDUCA, 2004.
28. **Garcés JE.** *Salvador Allende. Higiene mental y delincuencia*. [Tesis para optar al título de médico] Chile: 1933 [en línea]. Ediciones CESOC. 1933. p. XII. (consulta: julio 11 de 2013). Disponible desde: http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/tesis_sag.pdf
29. **Sambrizzi EA.** *Derecho y Eugenesia*. Buenos Aires: EDUCA, 2004.
30. **Orbegoso A.** Eugenesia, test mentales y degeneración racial en el Perú. *Revista Psicología* [En línea] 2012 [Consultado: 23 de julio de 2014]; 14(2): 230-243, Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/rev_psicologia_cv/v14_2012_2/pdf/a08v14n2.pdf
31. **Perú.** Primera jornada peruana de eugenesia. Lima 3 a 5 de mayo de 1939. Lima; 1940.
32. **Mac-Lean y Estenos R.** *La Eugenesia en América*. México: imprenta universitaria; 1952.
33. **Perú.** Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Lima, 25 al 29 de mayo de 1943. Lima, 1943.
34. **Actas generales novena conferencia sanitaria panamericana.** [En línea] [Acceso: julio 12 de 2013]. Disponible en: hist.library.paho.org/Spanish/GOV/CSP/CSP9_.pdf
35. **Acta final de la X conferencia sanitaria panamericana.** Bogotá: *Revista de la facultad de medicina*. 7(4); 193

36. [Organización panamericana de la salud y el estado Colombiano](http://www.col.ops-oms.org/centenario/libro/OPSestado100_print.htm). Cien años de historia 1902-2002. [En línea] [Fecha de consulta: agosto 3 de 2013]. Disponible en: http://www.col.ops-oms.org/centenario/libro/OPSestado100_print.htm
37. [Jiménez López M](#). Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares. *En Nuestras razas decaen*. Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis; 1920.
38. [López de Mesa L](#). Segunda conferencia. *En Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: linotipos de El Espectador; 1920.
39. [López de Mesa L](#). *Factor étnico*. Bogotá: imprenta nacional; 1927.
40. [López de Mesa L](#). Tercera conferencia. *En Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: linotipos de El Espectador; 1920.
41. [Gómez L](#). Interrogantes sobre el progreso de Colombia [En línea] 1928. [Fecha de Consulta: octubre 8 de 2012] Bogotá: editorial minerva; 1928. Disponible en: <http://banrepcultural.org/sites/default/files/89768/brblaa504065.pdf>
42. [Álvarez Torres, JH](#). Educación, progreso y cuerpo en Colombia entre 1920 y 1940: el caso Antioquia. *En Educación, Eugenesia Y Progreso: Biopoder y Gubernamentalidad en Colombia (Medellín)*: UNAULA, 2012.
43. [Robledo E](#). ¿existe una degeneración colectiva en Colombia? [En línea] 1920 [Fecha de Consulta: agosto 4 de 2013] Medellín: tipografía industrial. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/existe-una-degeneracion-colectiva-en-colombia>
44. [Muñoz-Gaviria DA](#). El evolucionismo social y la sociobiología especulativa en los autores de la degeneración de la raza en Colombia (1900 y 1940). *En Educación, Eugenesia Y Progreso: Biopoder y Gubernamentalidad en Colombia*. Medellín: UNAULA, 2012.
45. [Runge AK, Muñoz DA](#). Evolucionismo social, problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo XX: El cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y línea blanda. *En Educación, Eugenesia Y Progreso: Biopoder y Gubernamentalidad en Colombia*. Medellín: UNAULA, 2012.
46. [Villegas-Vélez A](#). *Nación, intelectuales de elite y representaciones de degeneración y regeneración, Colombia, 1906-1937*. España: revista iberoamericana. América Latina. No. 28, 2007.
47. [Colombia](#). Congreso de Colombia. Ley 048 de 1920. Sobre inmigración y extranjería. Bogotá. Diario Oficial No. 17.392 y 17.393 de 3 de noviembre de 1920.
48. [Colombia](#). Congreso de Colombia. Ley 114 de 1922. Sobre inmigración y colonias agrícolas. Diario Oficial No 18.693 y 18.694, 8 de enero de 1923.

49. **Colombia.** El presidente de la república. Decreto 148 de 1935. Por el cual se establecen requisitos para la entrada al país de extranjeros pertenecientes a determinadas nacionalidades. Diario Oficial No. 22.814 del 18 de febrero de 1935.
50. **Colombia.** El Presidente de la Republica. Decreto 397 de 1937. Por el cual se establecen requisitos para la entrada al país de extranjeros pertenecientes a determinadas nacionalidades. Diario Oficial No. 23.455 de 15 de abril de 1937.
51. **Colombia.** Congreso de la Republica. Ley 99 DE 1922. Por la cual se adicionan las Leyes sobre higiene pública. [en línea] 1922 [Fecha de consulta: agosto 7 de 2013]. Disponible desde: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12339>
52. **Burleigh M.** El tercer Reich: una nueva historia. Madrid: TAURUS, 2002.
53. **Runge-Peña AK.** actividad vs. agitación: eugenesia, pedagogía y educación activa en Colombia como alternativa ante una "raza enferma", primera mitad del siglo XX. En *Educación, Eugenesia Y Progreso: Biopoder Y Gubernamentalidad en Colombia*. Medellín: UNAULA, 2012.
54. **Bernal-Jiménez R.** *La educación, he ahí el problema*. Bogotá: prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1949.
55. **Sáenz-Obregón J, Saldarriaga O, et al.** *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Medellín: editorial Universidad de Antioquia; 1997.
56. **Ciapuscio H.** *Dédalo, tecnología y ética*. Buenos Aires; 2006. p. 112.
57. **Foucault M.** *Los anormales. Clase del 22 de febrero de 1975*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2007.
58. **Rose N.** *Políticas de vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE; 2012.
59. **Vallejo G.** *Las formas del organicismo social en la eugenesia latina*. En *Darvinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: siglo XXI de Argentina editores; 2005.
60. **Fraser N.** *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder; 2008.
61. **Hottois G.** *¿Qué es la bioética?* París: VRIN, 2004.
62. **Habermas J.** *El futuro de la naturaleza humana. ¿hacia una eugenesia liberal?* Barcelona: Paidós; 2002.